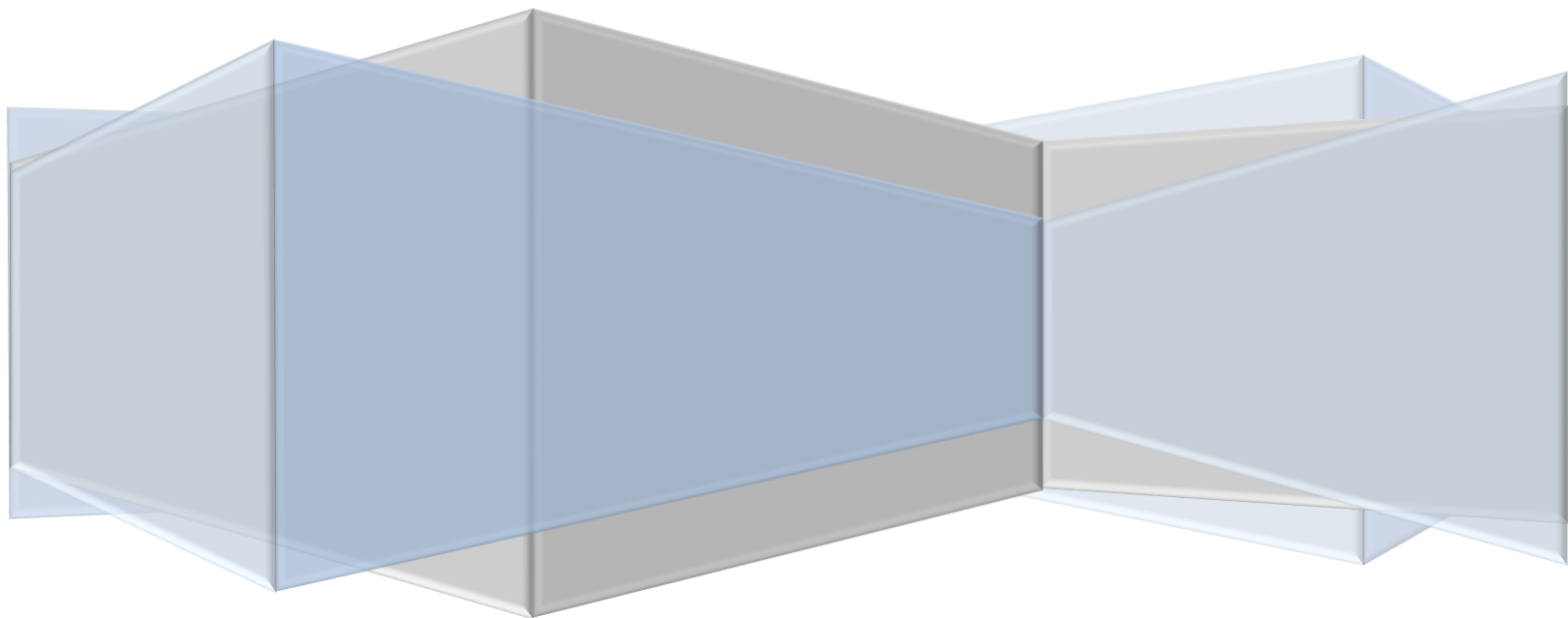


FUTURO⁺ 21

EL PARTIDO QUE QUEREMOS



EL PARTIDO QUE QUEREMOS

*Los partidos políticos son entidades de interés público ...
tienen como fin promover la participación del pueblo
en la vida democrática, fomentar el principio de paridad de género,
contribuir a la integración de los órganos de representación política,
y como organizaciones ciudadanas, hacer posible su acceso
al ejercicio del poder público...*

(Artículo 41 de la Constitución Política de los EUM)

PRESENTACIÓN

En Futuro 21 reconocemos que el régimen de partidos en México atraviesa por una severa crisis, derivado de los resultados electorales de la elección presidencial pasada y por la insatisfacción de los ciudadanos con los partidos, acentuándose en unos más que otros. Hoy, ante la falta de representatividad de algunos y la falta de credibilidad de otros, todos y cada uno de los partidos tienen el reto de reinventarse, incluido el partido en el poder.

Nuevos electores y grupos sociales no se sienten necesariamente identificados con los llamados partidos tradicionales, por eso prefieren opciones de la llamada "antipolítica" y optan por figuras carismáticas, de perfiles autoritarios o, simplemente, se abstienen de participar por el hartazgo y la decepción.

En distintos países, las llamadas democracias formales se corrompieron y fracasaron en resolver los problemas reales y cotidianos de la gente. En la mayoría de los casos donde hoy se experimenta un resurgimiento del populismo autoritario, las democracias fueron efímeras o frágiles, con partidos políticos transformados en maquinarias electorales, pragmáticas; bien organizadas como estructuras, pero poco identificadas con puntales filosóficos básicos y cada vez más alejados de los electores a quienes debían representar.

De igual manera, las democracias fueron secuestradas por sistemas de partidos de baja calidad, conformados por organizaciones sin proyecto y sin visión de futuro, restringidos principalmente a la tarea de renovar sus élites y grupos de interés. Lo cual propició una pérdida de credibilidad en las instituciones democráticas y una devaluación generalizada de la política.

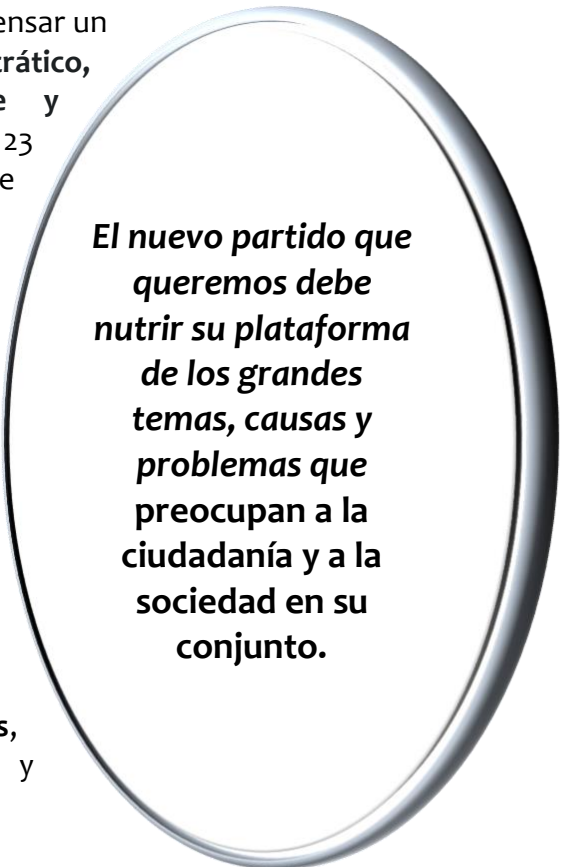
México de ninguna manera es ajeno a esta crisis. Hoy el país ve peligrar su régimen democrático con el gobierno de un presidente dueño de una clara vocación autoritaria, y un partido que pretende restaurar un control hegemónico de la vida pública.

Ante estas circunstancias, urge que los partidos y las organizaciones que actualmente aspiran a serlo, inicien un trabajo serio de autocrítica para entender las causas de esta enorme insatisfacción ciudadana con sus instituciones de representación política, e iniciar el diseño de un modelo de partido más acorde con las necesidades del país y de la ciudadanía en este siglo XXI.

En este contexto, celebramos y felicitamos el llamamiento, del pasado 9 de abril del presente año, del Partido de la Revolución Democrática, respecto a la “determinación de sumar voluntades con la sociedad civil y con todas aquellas personas, fuerzas políticas y partidos democráticos que tengan la misma preocupación (regresión autoritaria)... Y la necesidad **“urgente a conversar sobre la pertinencia de construir juntos un nuevo proyecto político a través del diálogo entre iguales, donde se privilegie el consenso... sin mayorías predeterminadas.”**

Y fue así que, a través del diálogo, logramos consensar un nuevo llamamiento **“Unidos por un México Democrático, Libre, Justo, Seguro, Próspero, Incluyente y Sustentable”**, presentado públicamente el pasado 23 de junio, que recoge 10 grandes puntos que sintetizan nuestra intención de convertirnos en una fuerza política superior, una fuerza opositora relevante y una alternativa electoral y de gobierno lo suficientemente competitiva y atractiva, siempre de cara a los ciudadanos.

Empero, para que Futuro 21 tenga éxito en la tarea de conformar **una alternativa política genuina, útil para el país y capaz de hacerse de nuevos liderazgos, de nuevas ideas y propuestas atractivas, de nuevos métodos y relaciones internas de convivencia, para no repetir viejas experiencias de construcción partidaria con sus vicios inherentes ya conocidos,** debe cumplir con ciertas características y definiciones que expondremos enseguida:



El nuevo partido que queremos debe nutrir su plataforma de los grandes temas, causas y problemas que preocupan a la ciudadanía y a la sociedad en su conjunto.

PARTIDO DE CAUSAS CIUDADANAS

1.- Es apremiante recuperar la interlocución con la ciudadanía. Futuro 21 debe procurar convertirse no solo en ser representante de una parte de la sociedad, sino de ser capaz de enarbolar causas comunes del conjunto de la sociedad. Debe ser un puente ágil de comunicación con la población. Una organización versátil para la ciudadanía, dinámica,

con una actitud y enfoque fresco e innovador en el tratamiento y en la solución de los problemas.

2.- Por lo mismo, Futuro 21 debe contribuir a contrarrestar el deterioro de la política y la de los partidos. De ahí que sea apremiante que el nuevo partido que queremos debe nutrir su plataforma de los grandes temas, causas y problemas que preocupan a la ciudadanía y a la sociedad en su conjunto. Desde el poder y desde la oposición los partidos deben seguir cumpliendo su rol político y constitucional: el de contribuir a la integración de la representación política, a través de agendas y causas ciudadanas que nos permitan coadyuvar a la solución de los dilemas y asignaturas pendientes del país.

3.- En ese sentido, refrendamos nuestro compromiso adquirido el pasado 23 de junio: defender las instituciones republicanas, el pacto federal, el equilibrio de poderes, los contrapesos políticos e institucionales, la pluralidad y la democracia ante el embate de un gobierno que quiere instaurar un régimen presidencial centralista, unipersonal y autoritario.

Tenemos un compromiso serio con la iniciativa privada y las libertades económicas, hoy amenazadas. Queremos un modelo de desarrollo incluyente, justo, productivo, competitivo, sustentado en una educación pública de calidad y meritocrática, con la ciencia y con la innovación tecnológica, y visión de futuro para el siglo XXI, capaz de cumplir con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Estamos convencidos que con bienes públicos de calidad, con inversión privada nacional y extranjera, con un Estado fiscalmente fuerte y eficaz, con la seguridad pública y el imperio de la ley, la economía prosperará, producirá empleos y salarios dignos, y reducirá la pobreza y la desigualdad.

Consideramos el combate a la corrupción como eje de toda política pública; y que su éxito depende del cumplimiento de la ley, la erradicación de la impunidad, la existencia de fiscalías autónomas y del Sistema Nacional Anticorrupción. Expresamos preocupación profunda por las muestras de falta de transparencia, conflicto de intereses y corrupción en el actual régimen.

Reivindicamos la necesidad de hacer valer el Estado Laico, que respete la diversidad cultural y social, y la plena vigencia de los derechos humanos. Un Estado que promueva el desarrollo de la juventud a través de la educación y el acceso a la cultura, con políticas que brinden oportunidades productivas y de derechos sociales para todas y

Tenemos un compromiso serio con la iniciativa privada y las libertades económicas, hoy amenazadas... con un Estado fiscalmente fuerte y eficaz, con la seguridad pública y el imperio de la ley, la economía prosperará, producirá empleos y salarios dignos, y reducirá la pobreza y la desigualdad.

todos; el impulso a la equidad de género en la vida social, económica y política; así como los derechos plenos al matrimonio igualitario.

Ante la obsesión irracional del régimen con mega-proyectos fantasiosos, demandamos el cumplimiento del derecho de los pueblos originarios a ser consultados de acuerdo al Convenio 169 de la OIT. Y exigimos el cumplimiento de los compromisos internacionales de México ante el cambio climático, porque observamos una clara regresión en la conservación de la biodiversidad terrestre, marina y en la protección de la salud, así como ante la contaminación del aire, el agua y la tierra.

Proponemos un país en el que prevalezca una visión integral de la seguridad humana, un sistema de seguridad pública con policías civiles competentes e incorruptibles, así como un sistema eficiente y eficaz de procuración de justicia, que termine con la impunidad y contribuya a reducir sustancialmente la violencia y recuperar la paz.

Y, desde luego, vemos con enorme preocupación la sumisión, humillación e hipoteca de la dignidad nacional ante las presiones del gobierno de los Estados Unidos, en ausencia de una política exterior coherente y asertiva, y de un vacío total de políticas de estado en materia de inmigración. Es fundamental que México cumpla el Pacto Mundial sobre Migración que suscribió en Marruecos y en todo momento se respeten los derechos humanos de los migrantes, así como el impulso de la diversificación en sus relaciones comerciales con el mundo.

PARTIDO MODERNO

4.- Las políticas del actual del actual gobierno y su partido de anclarse en el pasado y en modelos de sociedad medievales y pre-democráticos, reclama de Futuro 21 la necesidad de construir un partido sustentado en las corrientes de pensamiento de la ilustración y modernas más avanzadas. Entendida la modernidad como progreso, como conquista de libertades y de igualdad de oportunidades para todas y todos. En nuestras propuestas tenemos que abrirle mayores espacios y atención a la ciencia, a la técnica, a la educación laica y a la cultura como revulsivos al pensamiento y moral únicos.

5.- Ante el notorio surgimiento de un

Construir un partido sustentado en las corrientes de pensamiento de la ilustración y modernas más avanzadas. Entendida la modernidad como progreso, como conquista de libertades y de igualdad de oportunidades para todas y todos.

gobierno autócrata y populista que dice representar los interés del conjunto del pueblo, como si éste fuese un ente monolítico y que debe responder con obediencia y pleitesía, Futuro 21 debe **impulsar políticas públicas que generen una ciudadanía de alta densidad y una cultura política cívica democrática, reconociendo el pluralismo, la tolerancia y la crítica como valores de nuestra democracia.** Las prácticas corporativas y clientelares -vía los programas sociales- deben ser sustituidas por políticas de estado; y, **hacia el interior del partido, impulsar la formación de una militancia crítica capaz de ejercer tanto sus deberes como sus derechos político-electorales del ciudadano, sin restricción alguna.**

6.- En una nueva formación política moderna es indispensable el manejo y su adaptación a las nuevas formas de comunicación digital, así como el dominio de las tecnologías que nos conectan con el mundo y sus diversas culturas, so pena de ser

arrasados y de convertirnos en figuras políticas decorativas y testimoniales. Se trata, entonces, de **aprovechar todas las tecnologías de la información a nuestro alcance para mejorar nuestra democracia y nuestras actividades.** Al lograr un alto grado de conectividad, podemos garantizar mayores grados de participación y decisión en los asuntos públicos del partido y del país.

La política no debe ser únicamente un asunto de profesionales, debemos impulsar novedosas formas de organización y coordinación, aprovechando las nuevas tecnologías de la comunicación.

Desde luego que el uso de **las nuevas tecnologías también nos debe permitir mejorar los sistemas de rendición de cuentas y la transparencia de nuestras actividades públicas.** Por otra parte, es importante reinventar nuevas formas de participación. La política no debe ser únicamente un asunto de profesionales, debemos impulsar novedosas formas de organización y coordinación, aprovechando las

nuevas tecnologías de la comunicación. La tradicional militancia del comité territorial ya no es suficiente para el impulso de tareas y para la toma de decisiones, tenemos que generar múltiples maneras de participación digital como múltiples espacios para el tratamiento de agendas temáticas y propuestas de solución, de los problemas y pendientes nacionales.

7.- Un partido moderno también debe estar abierto al mundo, a las nuevas tendencias internacionales en materia de derechos humanos, en materia ambiental, de la ciencia y las tecnologías y a los nuevos tratados internacionales en materia económica. En suma, **un partido cosmopolita que sepa recoger y asumir lo mejor del pensamiento moderno, en pro de una sociedad democrática, justa, de libertades, de paz y prosperidad.**

PARTIDO DEMOCRÁTICO, PLURAL Y DE LIBERTADES

8.- Un partido democrático en toda la extensión de la palabra, significa abrazar los principios y valores de la democracia. Para Futuro 21 la democracia no solo es un conjunto de procedimientos, es también un conjunto de valores básicos como la libertad, la igualdad y la fraternidad. **La democracia como la política es diálogo, es acuerdo; lo que exige de todos una alta dosis de racionalidad y tolerancia.** También es igualdad de oportunidades y el respeto al ejercicio de la crítica y la participación en la toma de decisiones. Una institución partidaria fuerte debe estar sustentada tanto en la democracia como en el respeto a la legalidad interna, una y otra no pueden verse separadas.

9.- El pluralismo, desde luego, es consustancial a la democracia, es una condición y necesidad. El pluralismo es el antídoto del pensamiento único y hegemónico. **Futuro 21 tendrá que ser una propuesta plural, por lo que tiene que buscar que se integren las más diversas expresiones progresistas, socialdemócratas y liberales del país.** Se trata de **organizar al más amplio espectro de liderazgos actuales, con nuevos rostros y nuevas generaciones, de los distintos campos de la actividad social, académica, intelectual, económica y política,** que están y que estamos decididos a innovar y renovarse, y que estén dispuestos a deslindarse de las posiciones extremas de la política, que suelen tener una fuerte carga ideológica y de resentimientos sociales. **El centro político debe ser el espacio y el catalizador de nuestra estrategia política.**

Internamente, debemos cultivar la cultura del respeto, la tolerancia y la creación de condiciones para la existencia de expresiones y corrientes de opinión. Bajo el entendido de que los partidos son integradores de intereses y de aspiraciones, es importante establecer reglas de convivencia y entendimiento que brinden igualdad de oportunidades para todos, sin menoscabo de la experiencia y la meritocracia. El uso patrimonial de los cargos y recursos, así como el nepotismo, deben ser suplantados por la rotación de responsabilidades, por la promoción de capacidades y el reconocimiento de méritos.

10.- Un partido comprometido con las libertades significa el respeto irrestricto al Estado Laico, porque es el único garante de toda libertad de creencia y no creencia, es el reconcomiendo a la pluralidad y a la diversidad social. En Futuro 21,

Un partido comprometido con las libertades significa el respeto irrestricto al Estado Laico, porque es el único garante de toda libertad de creencia y no creencia, es el reconcomiendo a la pluralidad y a la diversidad social.

desde luego que tenemos respetar todas las libertades, en el marco interno de nuestro estatus legal, pero por ningún motivo debemos recurrir al discurso y a los ritos religiosos en el afán de réditos electorales. Tenemos que saber separar los asuntos de la iglesia y templos de los asuntos del estado, así como delimitar lo público de lo privado. Si nuestro compromiso es con la ilustración, con la ciencia, la técnica y la cultura como una de las tantas maneras de luchar por el progreso y las libertades, no debe haber la menor duda que la secularización de la sociedad mexicana es el mejor antídoto contra los fanatismos y las tentaciones autoritarias.

UN PARTIDO SÓLIDO, APEGADO A DERECHO Y ORGANIZADO

La defensa que hacemos de nuestras instituciones democráticas debe ser correspondida con la creación de reglas de convivencia y estatutarias, así como con órganos de representación interna que consoliden la cultura de la legalidad, el apego al diálogo y al método reformista para la mejora de nuestras prácticas e instituciones.

11.- Requerimos una institución no burocrática, con una estructura organizacional ágil y eficiente, con una comunicación en todas sus líneas y direcciones (horizontal y verticalmente), haciendo más con menos, sin que esto implique, bajo ninguna circunstancia, vulnerar los puestos de trabajo ni los derechos adquiridos por los trabajadores del partido.

Idear una organización con mecanismos de organización y comunicación cercanas a la militancia, adherentes y simpatizantes; donde contemos con los espacios de reunión y tolerancia para dirimir puntos de vista, y alcanzar acuerdos por consenso y mayoría calificada. **Un partido con un código de conducta que responda a los reclamos ciudadanos de honestidad, integridad y capacidad de sus dirigentes, representantes populares y servidores de la administración pública.** Evitando prácticas corporativas, clientelares o de concentración de poder, que denigran a la ciudadanía y a los militantes.

12.- Tradicionalmente las oposiciones, particularmente las provenientes desde las izquierdas, han sido vistas como instituciones frágiles, conflictivas e ingobernables y que han mantenido su unidad gracias a liderazgos fuertes y autoritarios.

Futuro 21 debe retar ese pasado y convertirlo en la oportunidad para comprometerse seriamente con algo diferente. La defensa que hacemos de nuestras instituciones democráticas debe ser correspondida con la generación de buenas prácticas, reglas de convivencia y estatutarias, así como con órganos de representación interna que consoliden la cultura de la legalidad, el apego al diálogo y al método reformista para la mejora de nuestras prácticas e instituciones.

Es importante señalar que todo interés personal y de grupo es legítimo, pero no a costa de la institución ni mucho menos violentando la legalidad interna. Para evitarlo, promoveremos la creación de un órgano ético y de justicia internas, que prevengan y contengan el desbordamiento de prácticas que minen la vida institucional, y pongan en riesgo la gobernabilidad y la credibilidad partidarias.

UN PARTIDO EN CONSTANTE RENOVACIÓN E INCLUYENTE

13.- La integración de otros y nuevos liderazgos que por su juventud, capacidades, nuevas ideas y experiencia, será decisivo para que el proyecto partidario de inicio adquiera gran expectativa y convocatoria. La creación legal del proyecto no debe terminar, ni mucho menos, con su congreso fundacional, debe ser el arranque y, a partir de ahí, establecer en las normas estatutarias la inclusión permanente de nuevos liderazgos y equipos políticos. En congruencia, el partido debe ser amplio, plural e incluyente. Sus reglas de integración deberán mantener una actitud dispuesta a la constante renovación, y con una actuación pública disruptiva.

Sí es así, necesariamente el partido debe partir de la existencia de reglas y estatutos que sepan conjugar la pluralidad de expresiones, sin detrimento de la necesaria participación de personas y liderazgos de opinión en lo individual. Un partido en el cual sus integrantes tengan el derecho de agruparse en corrientes o tendencias -de manera coyuntural o permanente- con la finalidad de impulsar sus ideas y puntos de vista respecto de cualquier tema. En el tácito entendido que las corrientes, por estatutos, no podrán asumir la representación del partido ni sustituir a sus funcionarios.

La integración de otros y nuevos liderazgos que por su juventud, capacidades, nuevas ideas y experiencia, será decisivo para que el proyecto partidario de inicio adquiera gran expectativa y convocatoria.

14.- Para mantener un alto grado de unidad interna, sin detrimento de la autonomía y la libertad de expresión, en la toma de decisiones deben predominar los consensos o,

en todo caso, la mayoría calificada. Es importante decirlo, el consenso es el mejor método para que la decisión adoptada sea la mejor y la más favorable. También ayuda a mejorar las relaciones interpersonales y prioriza la institución y la política, precedido de un amplio diálogo y análisis, para que las decisiones adoptadas contengan una fuerte dosis de racionalidad política.

Finalmente, de las definiciones y conceptos aquí expuestos se trabajará en la elaboración del estatuto correspondiente, que contendrá cada uno de los mecanismos y reglas del juego internos, las responsabilidades y tareas propias de los órganos de dirección política, así como los sistemas de elección de dirigentes y candidatos a puestos de elección popular, la capacitación política, las directrices generales para el financiamiento de nuestras actividades, los organismos autónomos, entre otros temas que, en su conjunto, serán el entramado jurídico y político del nuevo partido.

